GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 2385/6 - Fax: (0542) 2388
Caazapa - Paraguay

RESOLUCION Nº 635/ 2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. ALFREDO JULIAN GASTON POR EL LLAMADO DE CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ, MOISES BERTONI Y GENERAL MORINIGO- AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA- LLAMADO PLURIANUAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011.----------

Caazapá 05 de diciembre de 2011

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución 376/2011 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ, MOISES BERTONI Y GENERAL MORINIGO- AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA- LLAMADO PLURIANUAL a la firma del Sr. Alfredo Julián Gastón.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá dentro de su programa de gobierno viene ejecutando obras acorde a las necesidades presentadas en los diversos distritos del Departamento para beneficio de los pobladores.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR al Sr. Alfredo Julián Gastón por el total de los lotes Gs. 449.800.989 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil novecientos ochenta y nueve guaraníes) del llamado a LCO 10/2.011 "CONSTRUCCION DE PABELLON DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ, MOISES BERTONI Y GENERAL MORINIGO- AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA- LLAMADO PLURIANUAL"--------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador